



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 106

VIII LEGISLATURA

29 DE OCTUBRE DE 2013

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

- [Ampliación del plazo](#) de presentación de enmiendas al Proyecto de ley de artesanía de la Región de Murcia.

(pág. 4925)

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 596](#), sobre mejora de las condiciones en la contratación de seguros agrarios, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

(pág. 4925)

- [Moción 602](#), sobre plan especial de infraestructuras de colectores de pluviales y de saneamiento del casco urbano en el municipio de Archena, formulada por D.ª Begoña García Retegui, D.ª Esther Clavero Mira y D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

(pág. 4926)

- [Moción 604](#), sobre contaminación atmosférica en Alcantarilla, Javalí Nuevo y Sangonera la Seca, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.

(pág. 4927)

- [Moción 605](#), sobre plan específico de lucha contra el fraude fiscal, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

(pág. 4927)

- [Moción 609](#), sobre medidas para la inmediata apertura y puesta en marcha del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

(pág. 4928)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 297](#), sobre presencia de las conclusiones del informe de la Organización Mundial de la Salud sobre el factor cancerígeno del aire en la Región.

(pág. 4929)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 977 a 1000.

(pág. 4930)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 255 a 257.

(pág. 4931)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS

1. Retirados

- [Anuncio](#) sobre retirada de moción en comisión.

(pág. 4931)

2. Rechazados

- [Anuncio](#) sobre rechazo de mociones en comisión.

(pág. 4932)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****b) Enmiendas****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Junta de Portavoces, en su sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley de artesanía de la Región de Murcia, hasta las doce horas del próximo día 12 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 596, 602, 604, 605 y 609, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 596, SOBRE MEJORA DE LAS CONDICIONES EN LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS, FORMULADA POR D. MANUEL SOLER MIRAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-10867).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Manuel Soler Miras, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre mejora de las condiciones en la contratación de seguros agrarios.

Exposición de motivos:

Los seguros agrarios son de vital importancia para garantizar los ingresos de los productores del sector primario, constituyendo una garantía para la continuidad en la actividad agropecuaria para todos aquellos propietarios de explotaciones que sufran daños climatológicos y de otro orden y que cuenten con cobertura en los seguros agrarios.

La cuantía de la ayuda para la contratación de pólizas de seguros agrarios se ha venido reduciendo en los últimos años, lo que significa un encarecimiento del coste para estos productores.

El pasado día 15 de junio de 2012, las organizaciones representativas del sector agroalimentario daban la voz de alarma ante la comunicación realizada por Agroseguros informando que las pólizas de seguros agrarios realizadas en Murcia no podrán beneficiarse de las subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Ante esta noticia, las organizaciones agrarias UPA, COAG-IR y ASAJA, la Federación de Cooperativas (FECOAM) y las asociaciones de productores Proexpor y Apoexpa, además de Fecamur, exigían el freno de dicho recorte, y al no producirse, ha motivado que muchos agricultores y ganaderos dejen de asegurar sus producciones.

Los agricultores están indignados por los cambios que se están introduciendo en la peritación de daños, relativos al reconocimiento del daño máximo a aplicar en la podredumbre de la uva.

La sorpresa de los productores ha sido enorme al enterarse de dichas modificaciones cuando los peritos han procedido a realizar las correspondientes valoraciones de daños tras las lluvias de los meses de agosto y septiembre de 2013.

En los seguros de frutales, uno de los grandes problemas para que los agricultores puedan asegurar la producción esperada se debe a la negativa de Agroseguros de dar cobertura a la totalidad de la producción en determinadas variedades a las que considera “fuera de fecha” para esa zona.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que sean modificadas las condiciones a las que está sujeta la contratación de seguros agrarios, tales como:

1.- El seguro por la falta de cuajado en frutales será opcional, de manera que pueda ser contratado por aquellos agricultores que así lo consideren.

2.- Las cantidades de kilos asegurables en las distintas variedades de frutales se corresponderán con las producciones esperadas por los agricultores y de acuerdo con la media de los baremos establecidos por los distintos organismos de investigación especializados en frutales y en función de cada variedad.

3.- Serán modificados los parámetros para las peritaciones en caso de daños producidos sobre los distintos cultivos de forma que garanticen que el productor pueda ser indemnizado por los daños reales producidos en su explotación.

4.- Incremento del apoyo económico a la contratación de los seguros agrarios contemplando en los Presupuestos Generales del Estado cantidades similares a las asignadas en los ejercicios anteriores a la aplicación de los recortes realizados en los últimos ejercicios.

5.- Para las pólizas de seguros agrarios en frutales se aplicarán las normas a través de un sistema de zonificación en función de los riesgos que puedan existir según estadísticas de campañas anteriores.

Cartagena, 16 de octubre de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. EL DIPUTADO, Manuel Soler Miras

MOCIÓN 602, SOBRE PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE COLECTORES DE PLUVIALES Y DE SANEAMIENTO DEL CASCO URBANO DE ARCHENA, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, D.ª ESTHER CLAVERO MIRA Y D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-10958).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista, Esther Clavero Mira y Joaquín López Pagán, diputados del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presentan al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre plan especial de infraestructuras de colectores de pluviales y de saneamiento del casco urbano en el municipio de Archena.

Exposición de motivos:

Vecinos de las calles Joaquín Morte, Almazara y Camino de los Valientes, del municipio de Archena, vienen sufriendo continuas inundaciones que afectan a sus viviendas por las avenidas de agua, lo que ha provocado la demanda de estos vecinos para que se adopten de manera urgente las gestiones para el estudio y realización de una red de aguas pluviales en la zona.

Las avenidas de agua que en los últimos años se han producido, debido a las parcelas urbanas de nueva creación ejecutadas en las unidades de actuación aledañas, desde donde se evacuan pluviales a las calles Joaquín Morte y Almazara y al Camino de los Valientes, calles que, sin tener la infraestructura necesaria de red de pluviales, sufren graves inundaciones cada vez que se produce un episodio de lluvia.

Por lo anterior, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que asuma la iniciativa y colabore con el Ayuntamiento de Archena en la realización de los estudios pertinentes para la elaboración de un plan especial de infraestructuras de colectores de pluviales y de saneamiento del casco urbano, y su desarrollo y ejecución en varias fases, siendo prioritarias las zonas siguientes: calles Joaquín Morte, Almazara y Camino de los Valientes.

Cartagena, 18 de octubre de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LOS DIPUTADOS, Esther Clavero Mira y Joaquín López Pagán

MOCIÓN 604, SOBRE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN ALCANTARILLA, JAVALÍ NUEVO Y SANGONERA LA SECA, FORMULADA POR D. FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-10976).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Javier Oñate Marín, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre contaminación atmosférica en Alcantarilla, Javalí Nuevo y Sangonera la Seca.

Exposición de motivos:

Las localidades de Alcantarilla, Javalí Nuevo y Sangonera la Seca vienen padeciendo, desde hace años, episodios continuados de contaminación atmosférica provocada por las emisiones de la industria química situada en las proximidades del cruce entre las autovías A-7 y Noroeste. Dichos incidentes no solo están generando graves molestias, sino que han generado que crezca el temor entre la población ante la posibilidad de que pueda ser la causa del desarrollo de graves enfermedades entre los vecinos afectados.

Es también evidente, por la información de que disponemos, que las mediciones realizadas en la zona sobre la citada contaminación ambiental resultan insuficientes para ejercer un control efectivo de las emisiones, tanto en lo que se refiere a la diferente naturaleza de los productos potencialmente nocivos, así como de los diferentes puntos geográficos en los que se debería medir el nivel de polución.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

- Complete una red estable de estaciones de medición de contaminación atmosférica que permita el control en todas las poblaciones próximas a estas industrias. Así mismo, y en tanto se completa esa red, proceda a realizar muestreos puntuales en los lugares y horas en los que se detecte una mayor incidencia de las emisiones.
- Realice un estudio epidemiológico que determine si en estas poblaciones existe un mayor grado de incidencia de determinadas enfermedades, y, en caso afirmativo, que determine su relación con la contaminación ambiental.

Cartagena, 22 de octubre de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. EL DIPUTADO, Francisco Javier Oñate Marín

MOCIÓN 605, SOBRE PLAN ESPECÍFICO DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, FORMULADA POR D. ALFONSO NAVARRO GAVILÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-10979).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Alfonso Navarro Gavilán, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, para su tramitación por el procedimiento de urgencia, en virtud del artículo 113 del citado Reglamento, la siguiente moción para su debate en pleno sobre plan específico de lucha contra el fraude fiscal.

Exposición de motivos:

Los técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) opinan que el dinero oculto en la Región de Murcia supera los 6.500 millones de euros, tanto por la vía fiscal como laboral.

Esta cantidad constituye un porcentaje superior al 24% del PIB de la Región de Murcia y determina una carga inasumible para la economía regional, suponiendo una enorme injusticia respecto a los ciudadanos cumplidores de sus deberes fiscales, que tienen que pagar más impuestos y cuotas sociales para compensar la evasión fiscal de los defraudadores.

En el ámbito de la Región de Murcia y teniendo en cuenta los últimos cuatro años no prescritos, la cantidad pendiente de recaudar podría alcanzar los 4.000 millones de euros, de la que el 50% serían ingresos para nuestra Comunidad. Esta circunstancia, entre otras, debiera aumentar el compromiso de la Comunidad Autónoma en la lucha contra el fraude fiscal, convirtiéndola en un objetivo prioritario.

Por otra parte, las mayores bolsas de fraude se concentran en las grandes empresas y fortunas, constituyendo estas un porcentaje superior al 70% del total, mientras que en las pymes el fraude se circunscribe a un 8,6%. Esta concentración debiera ser una oportunidad para la eficacia en la lucha contra el fraude fiscal, circunstancia que en estos momentos no se produce.

La lucha contra el fraude fiscal es un compromiso de todas las Administraciones públicas, y la Administración general de nuestra Comunidad no puede quedar al margen o participar tangencialmente en esa tarea.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a que, con carácter prioritario, defina, en colaboración con la Administración central, un plan específico de lucha contra el fraude fiscal en el ámbito de la Región de Murcia, precisando objetivos que atiendan de forma prioritaria a la bolsa de fraude fiscal en nuestra Comunidad Autónoma.

Cartagena, 22 de octubre de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. EL DIPUTADO, Alfonso Navarro Gavilán

MOCIÓN 609, SOBRE MEDIDAS PARA LA INMEDIATA APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-11038).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Joaquín López Pagán, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre medidas para la inmediata apertura y puesta en marcha del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

Exposición de motivos:

La historia del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, situado en Corvera, concesión administrativa de titularidad autonómica adjudicada en su momento a la sociedad Aeromur, S.A., se escribe, al día de hoy, como la de una infraestructura construida y cerrada sin que quepa atisbar una fecha ni un horizonte razonable para su apertura y puesta en marcha. Una infraestructura que, en las condiciones en las que hoy se encuentra, está poniendo en peligro el patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, por tanto, su funcionamiento propio de cara a la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos, y asimismo condiciona, de forma negativa, el mejor desarrollo de la economía regional, sobre todo en nuestro sector turístico, tan necesitado de incentivos como representaría la afluencia de pasajeros que este aeropuerto pudiera atraer.

A este respecto, la ineficiente y extemporánea gestión del Gobierno regional en este tema ha provocado el total enquistamiento de la situación, lo que nos permite atisbar un futuro incierto para este aeropuerto, tanto al ponerse en marcha la rescisión del contrato como al haberse judicializado dicho proceso existiendo ya algunos pronunciamientos judiciales por parte del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que han venido confirmando la complejidad del litigio subsistente, ahondando en lo que sin duda puede determinar una dilación excesiva en la solución final del presente asunto.

Son demasiados los extremos pendientes de dilucidar en el presente problema; ¿qué ocurrirá con el aeropuerto de San Javier?, ¿en qué situación quedarán los trabajadores de AENA en San Javier?, ¿qué solución se dará a los trabajadores y empresas que de forma indirecta prestan sus servicios en el entorno del aeropuerto de San Javier?, ¿cuándo quedará rescindido el contrato con la concesionaria?, ¿cuándo podrá abrirse el aeropuerto de Corvera?... Incógnitas todas ellas que siguen sin despejarse a la fecha y que nos dejan en el peor escenario respecto de esta infraestructura, la cual, hoy más que nunca, se encuentra bajo la sombra del fracaso de tantos otros aeropuertos de estas mismas características y que requiere de una inmediata solución por parte del Gobierno regional.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que:

1.- En aras del interés general, adopte las medidas necesarias para la resolución del conflicto actualmente existente respecto del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia y se proceda a la inmediata apertura y puesta en marcha del mismo, sin que ello suponga mayor perjuicio a las arcas regionales.

2.- La solución que se adopte se lleve a cabo con el máximo respeto a las condiciones laborales de todos los trabajadores del aeropuerto de San Javier.

Cartagena, 23 de octubre de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. EL DIPUTADO, Joaquín López Pagán

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****b) Para debate en Comisión****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en comisión registrada con el número 297, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 297, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE AIRE DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VIII-11069).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Antonio Pujante Diekmann, Diputado de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en comisión sobre Plan de aire en la Región de Murcia.

El pasado 17 de octubre se presentó un informe de la Organización Mundial de la Salud, realizado en colaboración con la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, en el que se demuestra que la contaminación del aire es cancerígena.

La IARC ha clasificado el estado del aire contaminante dentro del grupo 1 de agentes cancerígenos. Esta evaluación muestra el aumento de riesgo de cáncer de pulmón cuanto más aire exterior se respira; así mismo, también ha demostrado que la composición del aire y los niveles de exposición podían variar de forma drástica según la localización, aunque el informe concluye que ninguna región del mundo está exenta de peligro.

Los datos del año 2010 indicaban que se habían producido 223.000 muertes por cáncer de pulmón como resultado de la polución, hecho ahora respaldado por la evidencia científica para la Organización Mundial de la Salud.

Según el último informe de Ecologistas en Acción, basado en los datos de las redes de contaminación de las comunidades autónomas, se estima que solo en Europa se producen 400.000 muertes prematuras al año, 200.000 de ellas en España, como consecuencia de la contaminación.

El empeoramiento de la calidad del aire en la Región también ha quedado demostrado en distintos informes presentados por esta asociación ecologista, basados en los datos proporcionados por las estaciones medidoras de la Región.

Por lo anteriormente expuesto, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta a la Consejería de Presidencia a que tenga presente las conclusiones del informe de la Organización Mundial de la Salud, en el que se demuestra que la contaminación del aire es cancerígena, en la elaboración del Plan Aire de la Región, reduciendo los umbrales de las distintas sustancias contaminantes a los que define la propia Organización Mundial de la Salud.

Cartagena a 24 de octubre de 2013

EL PORTAVOZ,
José Antonio Pujante Diekmann

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta escrita 977, sobre número de pensionistas adscritos el copago farmacéutico con límite de 8 euros al mes, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 978, sobre número de pensionistas adscritos el copago farmacéutico con límite de 18 euros al mes, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 979, sobre número de pensionistas adscritos el copago farmacéutico con límite de 60 euros al mes, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 980, sobre número de pensionistas exentos del copago farmacéutico, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 981, sobre ahorro en el gasto farmacéutico por el copago hasta agosto de 2013, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 982, sobre ahorro en el gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento del copago por los ciudadanos, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 983, sobre ahorro en el gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento del copago por los pensionistas, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 984, sobre ahorro en el gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento del copago por las personas activas que aportan más del diez por ciento de los medicamentos, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 985, sobre número de recetas emitidas por el sistema público de salud en el segundo semestre de 2012, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 985, sobre número de recetas emitidas por el sistema público de salud en el primer semestre de 2013, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 987, sobre número de recetas emitidas por las farmacias extrahospitalarias del sistema público de salud en el primer semestre de 2013, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 988, sobre número de recetas emitidas por las farmacias extrahospitalarias del sistema público de salud en el segundo semestre de 2012, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 989, sobre el gasto farmacéutico total del sistema público de salud en el primer semestre de 2013, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 990, sobre el gasto farmacéutico total del sistema público de salud en el segundo semestre de 2012, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 991, sobre aportación de los ciudadanos por la modificación del copago farmacéutico durante el segundo semestre de 2012, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 992, sobre aportación de los ciudadanos por la modificación del copago farmacéutico durante el primer semestre de 2013, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 993, sobre cantidades reintegradas por el sobrepaso del límite del copago farmacéutico durante 2013, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 994, sobre número de tarjetas sanitarias exentas del copago farmacéutico, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 995, sobre número de personas en situación de desempleo beneficiadas en el copago farmacéutico, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 996, sobre número de tarjetas sanitarias en vigor en el sistema público de salud de la Región, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 997, sobre número de tarjetas sanitarias dadas de baja en aplicación del Real Decreto 16/2012 en la Región, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 998, sobre número de tarjetas sanitarias en la Comunidad Autónoma, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 999, sobre número ciudadanos que han perdido su condición de asegurados en aplicación del Real Decreto 16/2012, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1000, sobre trámites administrativos pendientes para la apertura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral 155, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 156, sobre imposibilidad de cesión de derechos para la traída del agua a la cuenca del Segura en época de sequía, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

- Pregunta 157, para la traída del agua necesaria a la cuenca del Segura en época de sequía, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

- Pregunta 158, sobre calendario para la apertura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 159, sobre cierre del tráfico aéreo civil del aeropuerto de San Javier, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

- Pregunta 160, sobre recolocación de los trabajadores del aeropuerto de San Javier en el aeropuerto internacional de la Región de Murcia, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en reunión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la moción 280, sobre solicitud al Gobierno de la nación de retirar el denominado "Plan de racionalización del transporte ferroviario", formulada por D. Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cartagena, 28 octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**2. Rechazados****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en reunión del día de la fecha, rechazó las mociones números 204, sobre revisión de oficio de las condiciones económicas de la concesión de la autovía del Noroeste, y 207, sobre arreglo de las carreteras RM D-19, RM D-16 y RM D-26, formuladas por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista, así como la número 295, sobre rechazo a la entrada en vigor de la Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley de costas y presentación de denuncia ante la Comisión Europea por vulneración de directivas comunitarias, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del mismo grupo parlamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de octubre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal